



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1035115-20

Santa Fe, 8 de junio de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura optativa **Comunicación en Salud**,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C D N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de la asignatura optativa Comunicación en Salud, adaptándolo a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la planificación para el cursado virtual de la asignatura optativa **Comunicación en Salud** que como anexo, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Departamento de Alumnado, Coordinación Académica y Asesoría Pedagógica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 275/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1035115-20_275** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Anexo Resolución CD N° 275/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA – LICENCIATURA EN OBSTETRICIA
ASIGNATURA OPTATIVA: Comunicación en Salud
AÑO ACADÉMICO 2020
DOCENTE: Méd. Santiago STRACK

La asignatura OPTATIVA: “**COMUNICACIÓN EN SALUD**” pueden cursarla alumnos de la carrera de Medicina, que tengan aprobado al menos un módulo de articulación disciplinar y que no estén o hayan cursado el área sexualidad, género y reproducción, y para alumnos de la Licenciatura en Obstetricia que tengan aprobado al menos un módulo de articulación disciplinar.

Con motivos de la pandemia Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

La asignatura está organizada en módulos, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico y tiene por objetivos;

- ✓ Comprender los diferentes aspectos de la Atención Primaria de la Salud como estrategia y el perfil profesional y valores profesionales del médico de familia.
- ✓ Valorar la importancia de la comunicación y la relación terapéutica con los pacientes en su contexto particular, para abordar los problemas de salud de las personas de manera integral.
- ✓ Analizar las bases de la teoría de la comunicación y las relaciones interpersonales para poder discriminar entre lo importante y lo accesorio en la entrevista clínica y producir una comunicación eficaz con el paciente y su familia, el equipo de salud y la comunidad en general.
- ✓ Destacar la importancia del abordaje bio-psico-social de la problemática del paciente para lograr una adecuada e integral comunicación asistencial.
- ✓ Promover actitudes adecuadas para una relación médico-paciente eficaz y eficiente.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1035115-20_275** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1035115-20

- 3 -

- ✓ Adquirir una visión integral de los problemas de salud, considerando y dimensionando el impacto de la individualidad, la familia y el entorno social, en la génesis y resolución de los problemas de salud.
- ✓ Utilizar la deliberación ética en el proceso de toma de decisiones.
- ✓ Conocer estrategias motivacionales que favorezcan hábitos de vida saludables y disminución de las posibles conductas de riesgo para, luego, saber aplicarlas.
- ✓ Promover el debate y la mirada crítica en torno a los procesos comunicacionales que se relacionan con la salud en nuestro contexto cotidiano, tanto los relacionados con los medios masivos de comunicación, como en ámbito interpersonal y comunitario.
- ✓ Poner en práctica lo aprehendido a partir del diseño de estrategias de comunicación para la salud en contextos, temas y públicos que defina el cuerpo docente.
- ✓ Promover en los alumnos la predisposición al trabajo articulado y en red.

En el entorno virtual de manera semanal se publican los contenidos propuestos, como así también las actividades a desarrollar.

En relación con los espacios de intercambio, contamos con tres instancias diferenciadas: el foro abierto, los foros de debate y los avisos del profesor.

- ✓ El **Foro Abierto** es el espacio pensado principalmente para la comunicación informal entre estudiantes donde también deberán plantear las dudas de interés colectivo relacionadas con el aula (por ej. problemas con la bibliografía, o con algún recurso o actividad) aclarando específicamente el tema al que se refiere para facilitar su resolución (entre ustedes y/o con mi intervención si fuera necesario).
- ✓ **Los Foros de debate** constituirán, en cambio, espacios específicamente pedagógicos generados en función de los temas que se desarrollan a lo largo del programa. Aquí tendrán lugar los intercambios acerca de los nudos conceptuales que el docente les sugiera, o que los estudiantes vayan planteando. El docente tendrá el rol de moderador, marcando ciertas pautas, recordando consignas, guiando las intervenciones, promoviendo la participación y aportando comentarios, preguntas, ideas, que contribuyan al diálogo y a la reflexión colectiva.
- ✓ El buzón de avisos será el medio donde se informara semanalmente a partir de indicaciones de lecturas, consignas de actividades y trabajos prácticos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1035115-20_275** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1035115-20

- 4 -

Las actividades virtuales son obligatorias donde se propondrán distintas estrategias didácticas de participación, que serán consideradas como parte de la evaluación para la promoción de la materia. Aún en sus diversos formatos (foros, actividades en línea, trabajos prácticos, entre otros), el propósito de las mismas es a la vez que evaluar el avance en la apropiación de los contenidos propuestos, fortalecer las habilidades vinculadas a la lógica de argumentación y escritura académica. Por tal motivo, se espera que respeten los cánones establecidos: uso de lenguaje apropiado, fundamentación de los argumentos esgrimidos, correcta cita de los autores referidos y adecuadas y completas referencias bibliográficas.

La **evaluación durante el cursado** es continua a través de la participación de los estudiantes en las actividades propuestas.

Para la promoción de la asignatura optativa el alumno deberá cumplir con la presentación del 75% de los trabajos propuestos durante el cursado y la presentación del trabajo práctico final.

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 15 de Abril hasta el 03 de Julio.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1035115-20_275** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.